

FICHA TÉCNICA

a OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros, cuyo objeto es la adquisición de 2 pinzas abre puertas con batería y cargador, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,00 euros
- IVA*: 3.149,79 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.

* Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).

- Aplicación presupuestaria: 2023 PEI 1361 62308 Equipamiento y materiales de Bomberos y Protección Civil
- N.º RC: SICAZ 233612

c PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 15 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

d LUGAR DE PRESTACIÓN: C/ Valle de Broto, 16, 50015, Zaragoza (Parque nº1).

e RESPONSABLE DEL CONTRATO: Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

f ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción:

Diseñada para realizar funciones similares a la herramienta combinada tradicional junto a las de un abridor de puertas, incluso en escenarios con altas temperaturas y humo. La herramienta estará preparada para abrir todo tipo de puertas (viviendas, vehículos, locales comerciales, garajes, etc.), levantamiento de escombros en caso de derrumbes, levantamiento de cargas, operaciones de separación, corte de barrotos, cadenas, postes, etc. La herramienta será electro hidráulica y autónoma. No necesitará conectarse a una unidad hidráulica externa. La generación de la presión hidráulica se efectuará en el interior de la herramienta y la fuente de energía será una batería de Ion-Litio fácilmente intercambiable. Dispondrá de un asa giratoria 360 ° y regulable con cuatro posiciones, que permitan su adaptación al mejor ángulo de ataque. Permitirá la posibilidad de incorporar linterna tipo LED (con adaptador Picatinny). Permitirá el cambio manual de puntas, sin necesidad de utilización de herramientas adicionales. Dispondrá de un conmutador de control ergonómico en forma de estrella, capaz de ser accionado con un solo dedo, que permitirá la apertura y cierre de cuchillas-puntas. Dispondrá de un botón de encendido-apagado con iluminación. La herramienta se suministrará juntamente con un juego de dos (2) puntas de separación tipo combi, dos (2) puntas de apertura de puertas, una (1) batería y un (1) cargador de pared de 230V – 50 Hz.

Características técnicas:

- La presión de trabajo de la herramienta será igual o superior a 700 Bar.
- El grado de protección de la herramienta será al menos: IP54.
- La herramienta será resistente a temperaturas de hasta 120 °C.
- La herramienta permitirá el corte de acero redondo macizo de hasta 22 mm de diámetro y cadenas de hasta 10 mm de diámetro.
- La emisión sonora, con máxima carga, no debe superar los 81 dB(A).
- La herramienta dispondrá de una fuerza de corte de hasta 15,5 t.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcWmJQ1NTY4MDY1NDg3MDgzOTc0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11426186	PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				13 de diciembre de 2023	

- La herramienta dispondrá de una fuerza de separación mínima: 28 kN.
- La herramienta dispondrá de una fuerza de separación de hasta 700 kN.
- La herramienta tendrá una carrera de separación con punta combi igual o superior a: 215 mm.
- La herramienta tendrá una apertura en operaciones de corte superior o igual a: 205 mm.
- La herramienta tendrá una carrera de separación con punta abridor de puerta superior o igual a: 180 mm..
- El peso de la herramienta, sin batería ni puntas, será igual o inferior a 10 Kg.
- El peso de la herramienta con punta tipo combi, sin batería, será igual o inferior a: 11,2 Kg.
- El peso de la herramienta con punta para la apertura de puertas, sin batería, será igual o inferior a: 12 Kg.
- La capacidad de corte de la herramienta (conforme a norma EN13204 Herramientas hidráulicas de rescate de doble acción para uso de los servicios contra incendios y de rescate o equivalente. Como Requisitos de seguridad y prestación, dispondrá de una categoría mínima: 1E-2D-3D-4D-5D o equivalente. Se aportará Certificado al respecto expedido por una institución de ensayos o entidad autorizada.
- La capacidad de corte de la herramienta (conforme a norma NFPA 1936 Norma sobre Sistemas de Herramientas para Rescate con Potencia Externa o equivalente) dispondrá de una categoría mínima: A5/B3/C5/D6/E6 o equivalente. Se aportará Certificado al respecto expedido por una institución de ensayos o entidad autorizada.
- La herramienta dispondrá de marcado CE.
- La batería será de Ion-Litio. Dispondrá de un voltaje igual o inferior a: 25,5 VDC y una capacidad de carga mínima de: 3,5 Ah.
- El peso de la batería será inferior a: 1,5 Kg.
- La batería dispondrá de un indicador de estado de carga que será visible sobre la superficie de ésta, con la batería montada en la propia herramienta.
- El cargador de batería tendrá una tensión nominal entre: 100-240 VAC y frecuencia entre 50 y 60 Hz.
- El cargador dispondrá de un indicador que permita visualizar el estado de carga.

g PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se podrá elegir presentar la documentación por uno de los siguientes medios:

Por Correo Electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Por Registro Electrónico:

Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico (contabilidadparque1@zaragoza.es).

Siendo este medio preferente.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11426186	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				13 de diciembre de 2023	

Forma:

Documentación a presentar por el licitador:

- * Declaración responsable (Anexo 1).
- * Oferta (Anexo 2).

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

* Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, los licitadores deberán presentar junto a su presupuesto ofertado, el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

Teléfonos de contacto:

- cuestiones técnicas: 976721670
- cuestiones administrativas: 976721645

h CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

- El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.
- Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.
- Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la formula:
 - Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerará desproporcionada, *donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.*

i PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años a partir de la entrega del material.

j GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

k FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

- El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del mismo Servicio.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcWlJQ1NTY4MDY1NDg3MDgzOTc0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11426186	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				13 de diciembre de 2023	

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar.

Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwMjQ1NTY4MDY1NDg3MDgzOTc0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11426186	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				13 de diciembre de 2023	

ANEXO 2

MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcWmJQ1NTY4MDY1NDg3MDgzOTc0

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11426186	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				13 de diciembre de 2023	